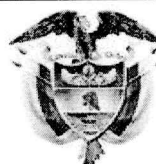


ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN



Página 1 de 5

ACTA DE RECIBO FINAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DEL CONTRATO	MT-CPS N°.020-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TINJACA NIT.: 800028436-1
CONTRATISTA:	LEIDY JOHANA BONILLA JOYA CEDULA DE CIUDADANIA N°1.049.622.578 DE TUNJA- BOYACÁ
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ASESORIA PRESUPUESTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RENDICION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA VIGENCIA 2026 EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ.
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.400.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE DETERMINA EN SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ, 30 DE ENERO DE 2026
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA PRESENTE ACTA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

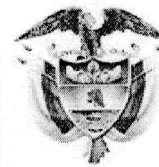
En Tinjacá - Boyacá, a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tinjacá -Boyacá, por una parte, **PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA**, supervisor del contrato en referencia y Secretario de Hacienda y por la otra; **LEIDY JOHANA BONILLA JOYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.622.578 de Tunja-Boyacá, en calidad de contratista. Con el fin de verificar las actividades ejecutadas previstas en el proceso contractual en mención, y suscribir **ACTA DE RECIBO FINAL**, para el periodo de tiempo comprendido del 01 de Agosto al 29 de Agosto de 2026, descritas en el informe de actividades presentadas por la contratista en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, de conformidad con lo que se relaciona a continuación:



800.028.436-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

**FA-GC-30**

Versión: 2.0

Fecha: 29/05/2020

Página 2 de 5

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	ASESORAR, COORDINAR, CONTROLAR Y REVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO EN SUS DIFERENTES ETAPAS COMO PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 715 DE 2001, LEY 617 DE 2000, LEY 1176 DE 2007 Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ.	SI		SE REALIZA ASESORÍA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO EN SUS DIFERENTES ETAPAS COMO PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 715 DE 2001, LEY 617 DE 2000, LEY 1176 DE 2007 Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS Y COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ.
2.	ACOMPANIAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA EJECUCIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO 2026 CON EL FIN DE REALIZAR LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES COMO ADICIONES, TRASLADOS Y REDUCCIONES EN APLICACIÓN DEL DECRETO 111 DE 1996, EL ESTATUTO MUNICIPAL DE PRESUPUESTO Y LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL TEMA PRESUPUESTAL.	SI		SE REALIZA ACOMPANIAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA EJECUCIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO 2026 CON EL FIN DE REALIZAR LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES COMO ADICIONES, TRASLADOS Y REDUCCIONES EN APLICACIÓN DEL DECRETO 111 DE 1996, EL ESTATUTO MUNICIPAL DE PRESUPUESTO Y LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL TEMA PRESUPUESTAL.
3.	ASESORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 819 DE 2003.	NO		-
4.	ASESORÍA Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, DANDO APLICACIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3832 DE 2019, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 3438 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN RELACIÓN AL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS (CCPET) Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ASÍ MISMO ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 111 DE 1996, LEY 715 DE 2003, LEY 617 DE 2000 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO PÚBLICO.	SI		<p>ASESORÍA Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, DANDO APLICACIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3832 DE 2019, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 3438 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN RELACIÓN AL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS (CCPET) Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ASÍ MISMO ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 111 DE 1996, LEY 715 DE 2003, LEY 617 DE 2000 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO PÚBLICO.</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO NO. 012 (AGOSTO 04 DE 2026): "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TINJACA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS 2026".</p> <p>PROYECTO DE ACUERDO NO. 014 (AGOSTO 19 DE 2026) "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) "</p>
5.	ASESORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	NO		-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



FA-GC-30

Versión: 2.0
Fecha: 29/05/2020

Página 3 de 5

800.028.436-1

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

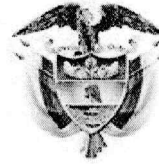
ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
6.	PROYECCIÓN DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026.	NO		-
7.	APOYO Y REVISIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL Y FISCAL DE LA VIGENCIA 2026, PARA DETERMINAR LAS CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS DE LA VIGENCIA.	NO		-
8.	REALIZAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO EN EL ÁREA PRESUPUESTAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN SEA REQUERIDO.	SI		SE REALIZA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO EN EL ÁREA PRESUPUESTAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
9.	REALIZAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AJUSTEN Y MODIFIQUEN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.	SI		SE REALIZA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE AJUSTEN Y MODIFIQUEN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.
10.	ASISTIR MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y REVISIÓN, LA DIGITACIÓN Y CARGUE DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026 AL SOFTWARE PRADMA.	SI		SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO, REVISIÓN Y CARGUE DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026 AL SOFTWARE PRADMA
11.	REALIZAR REVISIÓN EN EL SOFTWARE DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROPONER LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS.	SI		SE REALIZA REVISIÓN EN EL SOFTWARE DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REGISTRADOS.
12.	APOYAR EN EL PROCESO DE PARAMETRIZACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTAL A LOS CÓDIGOS CUIPO Y FUT.	SI		APOYAR EN EL PROCESO DE PARAMETRIZACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTAL A LOS CÓDIGOS CUIPO Y FUT..
13.	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONFIGURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE RUBROS PRESUPUESTALES, EN LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE PRADMA, CHIP, CGR, SIRECI, Y LOS DEMÁS INFORMES QUE PUEDAN SER CONFIGURADOS EN EL SISTEMA PRADMA.	NO		
14.	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y ASESORÍA PARA LA RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A ENTES DE CONTROL FUT, SIA, CGR, SGR, SIRECI Y DEMÁS INFORMES PRESUPUESTALES QUE REQUIERAN.	SI		REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y ASESORÍA PARA LA RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A ENTES DE CONTROL FUT, SIA, CGR, SGR Y DEMÁS INFORMES PRESUPUESTALES QUE REQUIERAN.
15.	ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL MFMP.	NO		-
16.	ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE PRESUPUESTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.	NO		-
17.	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO SOLICITUD DE RECURSOS DESAHORRO FONPET 2026.	SI		ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y CARGUE DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DESAHORRO FONPET 2026. - PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL GIRO DE LOS RECURSOS EXCEDENTES DEL FONPET AUTORIZADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 1897 DEL 20/08/2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

800.028.436-1

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN



FA-GC-30

Versión: 2.0

Fecha: 29/05/2020

Página 4 de 5

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
18.	ESTABLECER LA SITUACIÓN DE DÉFICIT O SUPERÁVIT A DICIEMBRE 31 DE 2026 PARA CADA UNA DE LAS FUENTES, SEGÚN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.	NO		-
19.	ACOMPANIAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA DEFINICIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI PARA A VIGENCIA 2026.	NO		-
20.	ASESORÍA EN EL DISEÑO Y LA ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 819 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.	NO		-
21.	ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, EN LA SUSTENTACIÓN A ALCALDE MUNICIPAL Y AL CONCEJO MUNICIPAL.	SI		ASESORÍA A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2026, EN LA SUSTENTACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL Y AL CONCEJO MUNICIPAL.
22.	REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	SI		SE REALIZAN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.
23.	ACATAR LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR, DIRIGIDAS AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO	SI		SE ACATAN LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR, DIRIGIDAS AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.
24.	LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR SU SUPERVISOR.	SI		SE REALIZARON DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR SU SUPERVISOR
25.	CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.	SI		SE CUMPLIÓ BIEN Y FIELMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.

1. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO
VALOR CONTRATADO	\$22.400.000.00	
VALOR ADICIONADO	-	
VALOR PAGADO	-	\$ 19.200.000.00
VALOR ACTA FINAL		\$ 3.200.000.00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$22.400.000.00	\$ 22.400.000.00
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
		\$3.200.000.00

 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-30	
	ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión: 2.0	Fecha: 29/05/2020
			Página 5 de 5	

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

1. Certificar que se ha dado cumplimiento parcial con las obligaciones adquiridas en el contrato de Prestación de servicios No. MT-CD-PSP N°020-2026, de conformidad con las actividades especificadas por el contratista en el informe de actividades anexo.
2. Certificar que el contratista anexa los respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos laborales.
3. Realizar el pago final por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000.00)**.

Para constancia se firma en el despacho de la Secretaria de Hacienda, por quienes en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2026.


PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA
 Secretario de Hacienda
 Supervisor


LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
 Contratista
 C.C. N° 1.049.622.578 DE TUNJA- BOYACÁ

PROYECTÓ: DIANA MILENA VILLANUEVA CHACÓN- AUX ADM S/H
 REVISÓ: PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA SECRETARIO DE HACIENDA
 APROBÓ: PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA-SECRETARIO DE HACIENDA